



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC

5ta. Ave. 5-35 Zona 1, San Pedro Ayampuc, Guatemala,

oficinasecresa@gmail.com

Tel 66374179

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

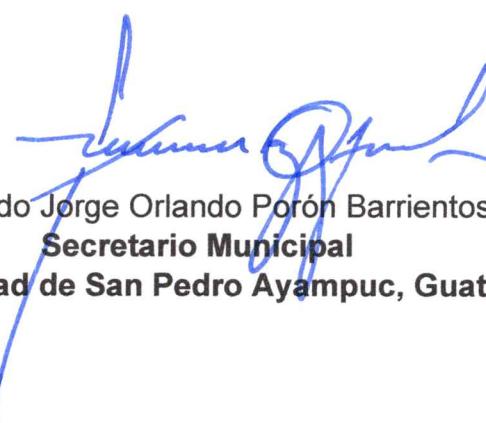
HACE CONSTAR:

Que durante el mes de junio del año dos mil veinticinco, la Municipalidad de San Pedro Ayampuc suscribió convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- y la Municipalidad de San Pedro Ayampuc, del departamento de Guatemala, para la implementación del Proyecto de Reforestación para la adaptación al cambio climático juntos por una Guatemala más verde. Dicho convenio tendrá una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de suscripción.

Al que se refiere el numeral 16 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

“La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado.”

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN,
EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE A LOS TRES DÍAS DEL MES DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


Abogado Jorge Orlando Porón Barrientos
Secretario Municipal
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala

